

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

23 DIC 1977

**PATENTE DE INVENCION**

(11) ES	(12) UN	458341	(10) A1
(21)	(22)	FECHA DE PRESENTACION	

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA E02B
--------------------------	----------------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCION  
UN METODO DE OBTENCION DE ENERGIA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA DEL AGUA DEL MAR.

(71) SOLICITANTE (ES)  
D. Francisco Antona Martín

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
MADRID - Quero, 111

(72) INVENTOR (ES)  
El propio solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
AGENTE: FCO JAVIER PLAZA

Se refiere esta invención a un método de obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, según se indica en el enunciado.

- 5.- Los sistemas tradicionales de obtención de energía, ha llegado un momento en que se han quedado pequeños y los productos se están agotando. Es preciso por consiguiente obtener energía de las fuentes aún disponibles y una de éstas es el mar. Con el método objeto de la invención se consigue la obtención de energía y al mismo tiempo el caudal de agua que ha producido la misma, vuelve a su punto de origen, sin haber sufrido ninguna transformación, ni menguado en su volumen, ni constitución, por lo que realmente, una misma cantidad es aprovechable en un sinnúmero de ocasiones.

- 10.- Para dar una idea clara y concreta del método de la invención, se acompaña una hoja de dibujos en la cual, en su figura única, se representa gráficamente.

- 15.- Consiste la invención en un método para la obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, que consiste en disponer en el mismo mar -1-, de una conducción -2- formada a su vez por un tubo, de la forma, longitud y grosor que se estime adecuada. Esta conducción, es dispuesta en sentido vertical y con la boca de entrada sobre el nivel del mar, a altura suficiente como para que la alteración de la superficie de éste, no provoque la caída por el interior de la conducción de una masa de

agua no deseable.

5.- En la superficie lateral -3- de esta conducción, se practican unas compuertas, dotadas de sus correspondientes rejillas y mecanismos que permitan regular su abertura y consecuentemente, el caudal de agua que debe caer en cada momento por el interior de la conducción.

10.- En el interior de la misma se disponen un número adecuado de generadores, turbinas o elementos similares -4-, capaces de producir energía eléctrica, al ser accionados por la caída de la masa de agua, desde las compuertas, hasta alcanzar los citados elementos, llegando posteriormente al final de la conducción vertical.

15.- En este punto, la conducción se prolonga en sentido horizontal -5- o con una pequeña inclinación, de manera que la salida de esta conducción quedará situada en un punto del mar distante del punto de caída, o sea, en un punto geográfico totalmente distinto y -  
20.- que por la propia curvatura del globo terráqueo, permita el vaciado de la conducción.

25.- Naturalmente la longitud y situación de la conducción horizontal o poco inclinada, está en relación con la longitud de la conducción vertical, pudiendo incluso adoptar una serie de curvaturas -6- según se representa en el mismo dibujo.

30.- Igualmente es de destacar que la disposición de la conducción puede realizarse en mar abierto entre puntos de costa, entre costa y mar abierto y en general entre puntos que permitan obtener una fuerza

por la caída del agua.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá  
sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Un método de obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, caracterizado por comprender el disponer en un punto del mar, de una conducción en sentido vertical y con la boca de entrada sobre el nivel del mismo, - continuando esta conducción en sentido horizontal, ligeramente inclinado o curvado, de manera que el punto de salida de la conducción quede siempre más bajo que el punto de entrada, siguiendo la curvatura de la tierra.
- 10.- 2ª.- Un método de obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en la sección vertical de la conducción, se disponen aberturas dotadas opcionalmente de rejillas y sus correspondientes mecanismos de apertura, los cuales permiten regular el caudal de agua que en todo momento se deslice por su interior.
- 15.- 3ª.- Un método de obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior de la conducción se disponen generadores, turbinas o elementos similares, los cuales son accionados por la caída del caudal de agua, produciendo consecuentemente la energía.
- 20.- 4ª.- Un método de obtención de energía mediante el aprovechamiento de la fuerza del agua del mar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la longitud de ambas secciones de la con-
- 25.-
- 30.-

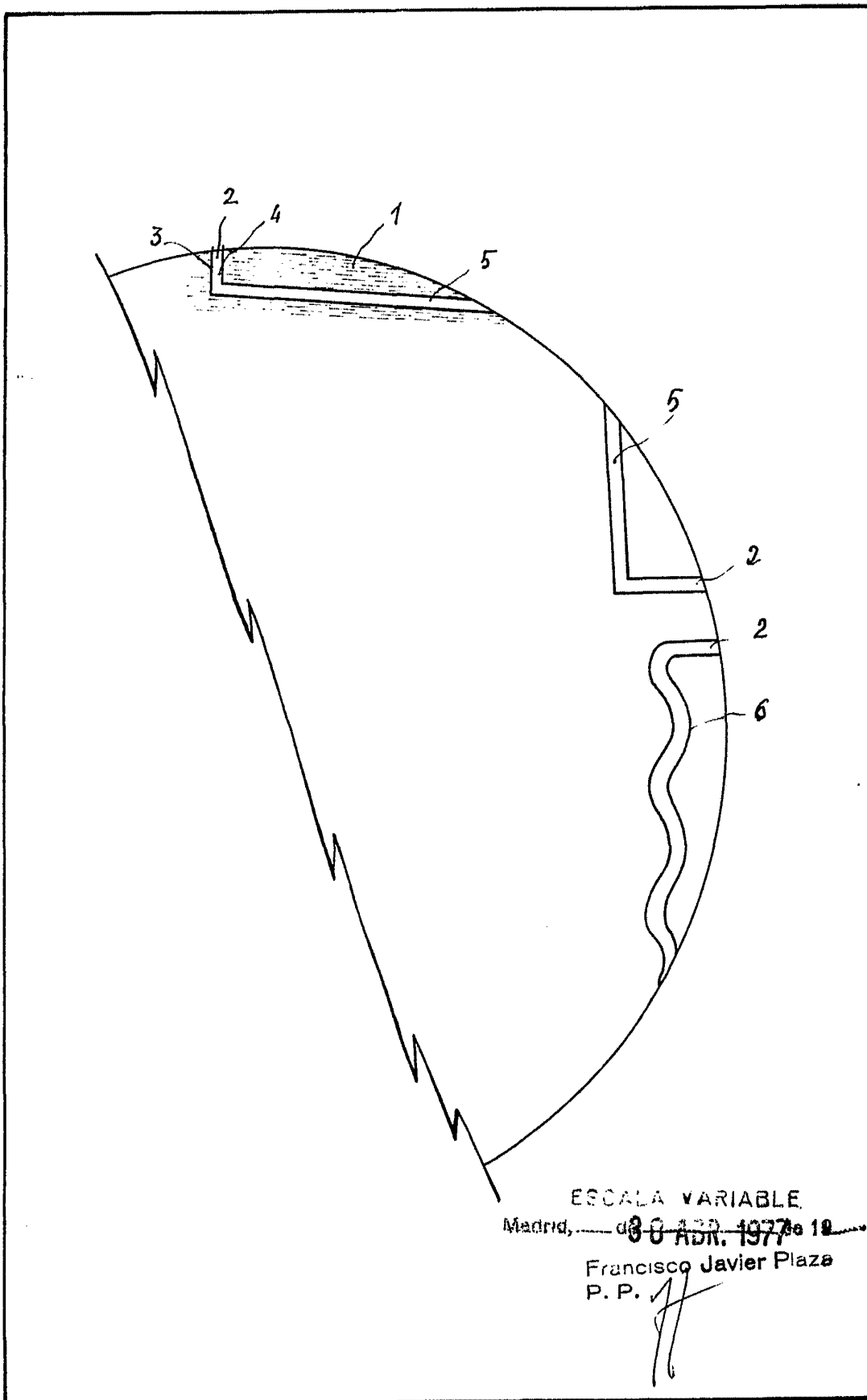
ducción, estén en proporción entre sí.

5ª.- UN METODO DE OBTENCION DE ENERGIA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA DEL AGUA DEL MAR.

5.- Según se describe en la presente memoria -  
descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid, 30 ABR. 1977  
Francisco Javier Plaza  
P. P.





ESCALA VARIABLE  
Madrid, ~~de 30 ABR. 1977~~ de 19  
Francisco Javier Plaza  
P. P. *[Signature]*